VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: TRANSPORTES MESSINA SOCIEDAD
CUIT/CUIL: 33-68319023-9

Domicilio

Dirección: SARMIENTO 380 - V.N.GUAYMALLEN
Localidad: VILLA NUEVA DE GUAYMALLEN
Partido: GUAYMALLEN
Provincia: MENDOZA

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 18/09/2024
Fecha Vencimiento: 18/09/2025
Habilitación Nº: 2-160314

Oficina

14.233 MENDOZA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: **1303354**
Categoría del transporte: **D**

Marca: SALTO
Modelo: SALTO
Año:

PATENTE
ERE745

Dr. MARIO AGUIRRE
INOCUIDAD y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SENASA (PU 26.241)

Firma AGUIRRE MARIO SEBASTIAN
DNI 26241651

Nº: 071303354
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

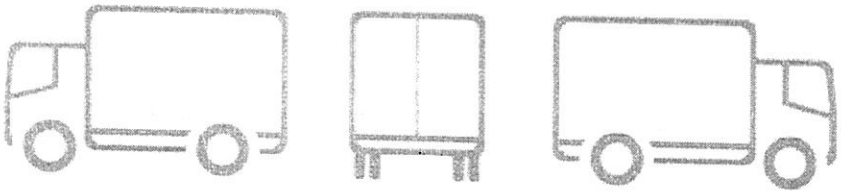
CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.